



FUNDACIÓN CREATA NIT: 830120325-4

INFORME ANUAL DIANA A 31 DE DICIEMBRE 2018

DESTINACIÓN EXCEDENTE NETO Y CONSTITUCIÓN DE ASIGNACIÓN PERMANENTE

Excedente neto 2018: \$51.769.231, calculado así:

	2.018
<i>Ingresos de Actividades Ordinarias</i>	888.270.042
<i>Menos: Costo de venta</i>	(686.552.083)
<b><i>Ganancia Bruta</i></b>	<b>201.717.959</b>
<i>mas otros ingresos</i>	17.976
<i>Menos gastos de Administración</i>	(124.007.720)
<i>menos otros gastos</i>	(17.004.475)
<b><i>Ganancia Operacional</i></b>	<b>60.723.740</b>
<i>Menos ingresos financieros</i>	0
<i>Menos Gastos financieros</i>	8.954.509
<b><i>Utilidad Neta</i></b>	<b>51.769.231</b>

**Destinación del excedente neto:** Constitución de una asignación permanente.

Teniendo en cuenta que: el artículo 1.2.1.5.1.29 del DUT 1625 de 2016 indica que la asignación permanente es la parte del beneficio neto o excedente que se utiliza para ejecutar programas de largo plazo en los que se desarrolla la actividad meritoria de la entidad, Fundación CREATA ha definido la constitución de una asignación permanente en los siguientes términos:

*Finalizar la ejecución del convenio CREATA – ACADI/VOCA, CREATA – Cancillería con fecha estimada de finalización febrero 15 de 2019. Estos convenios tuvieron una extensión a in costo con fecha de finalización prevista 31 de enero 2019 y 15 de febrero 2019. Para el cumplimiento de las actividades pactadas en estos convenios Fundación CREATA aún tiene pendiente por ejecutar \$26.000.000 estos recursos deberán ser financiados de los \$51.769.231 que resultaron como excedente o beneficio.*



*Los restantes recursos son necesarios para fondear la operaci3n del proyecto firmado con Fontur, correspondiente al desarrollo de procesos de formaci3n en territorios de post -conflicto y al desarrollo de los planes de negocio en 10 Espacios de Capacitaci3n y Reincorporaci3n.*